
 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME EJECUTIVO</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-12</b>
		VERSIÓN:	<b>01</b>
		VIGENCIA:	<b>2025-06-01</b>
	<b>AUDITORIA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN	<b>IP</b>

<b>Tipo de trabajo</b>	<b>Auditoría Especial</b>		<b>Auditoría Regular</b>	<b>X</b>
<b>Fecha trabajo</b>	Del 28 de noviembre al 22 de diciembre de 2025			
<b>Proceso/Unidad Auditable</b>	Impuestos			
<b>Equipo auditor</b>	Diego Patarroyo Casallas			
<b>Objetivo Auditoría</b>	<i>Evaluación y seguimiento a la adecuada gestión de riesgos y aplicación de las actividades y controles claves asociados al proceso de impuestos a través de los procedimientos internos establecidos, así como el cumplimiento de la normatividad legal vigente.</i>			
<b>Alcance</b>	El proceso se evaluará entre el 1 de enero del 2024 y el 31 de octubre de 2025 a partir de los siguientes: procesos, procedimientos, manuales, instructivos: <i>Procedimientos asociados al reporte y liquidación de impuestos</i> <i>Caracterización proceso de impuestos</i> <i>Matriz de riesgos del proceso</i>			

## 1. ASPECTOS RELEVANTES

<b>1.1 Fortalezas</b>	<p>De acuerdo con la revisión de la muestra seleccionada se pudo evidenciar lo siguiente:</p> <p>Se evidenció el cumplimiento del cronograma que contiene los plazos máximos de presentación de las declaraciones.</p> <p>Se Evidenció que se pagaron las declaraciones de manera oportuna</p> <p>Las declaraciones fueron presentadas de acuerdo con lo establecido por la normatividad vigente</p> <p>Las declaraciones contenían los datos informativos y estaban debidamente firmadas</p> <p>Los pagos de impuestos municipales fueron notificados de acuerdo con lo establecido en el procedimiento.</p> <p>Las declaraciones fueron debidamente archivadas</p> <p>La revisoría fiscal realizó la revisión oportuna de las declaraciones</p>
<b>1.2 Oportunidades de mejora</b>	- No se identificaron oportunidades de mejora.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME EJECUTIVO</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-12</b>
		VERSIÓN:	<b>01</b>
	<b>AUDITORIA INTERNA</b>	VIGENCIA:	<b>2025-06-01</b>
		CLASIFICACIÓN	<b>IP</b>

<b>1.2 Posibles causas de las observaciones</b>	- Error en el registro del formulario
<b>1.3 Conclusiones</b>	<i>Los saldos registrados en la contabilidad son razonables.</i>  <i>El equipo de contabilidad realiza un seguimiento adecuado de la liquidación con el fin de prevenir errores.</i>

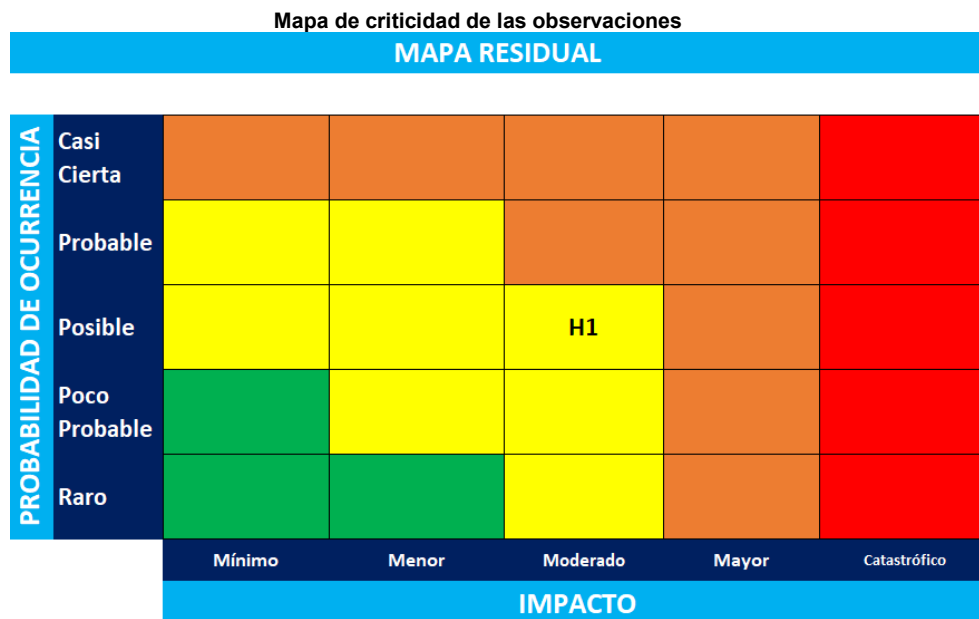
## 2. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

A continuación, se presenta un resumen de los hallazgos identificados por procedimiento o subunidad auditable y su participación porcentual dentro del total de hallazgos de la auditoría


Proceso/ unidad auditable	Procedimiento	Total	%
Impuestos	Matriz de riesgos del proceso	1	100%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>


## 3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA (COLOCAR CRITICIDAD OBSERVACIÓN)

En el siguiente mapa de calor se presentan los hallazgos identificados en el desarrollo de la auditoría, estos se ubican de acuerdo con su probabilidad e impacto en caso de que llegaran a materializarse



A continuación, se presentan los resultados del ejercicio de auditoría con el nivel de riesgo residual y de acuerdo a la materialidad de cada situación

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME EJECUTIVO</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-12</b>
		VERSIÓN:	<b>01</b>
		VIGENCIA:	<b>2025-06-01</b>
	<b>AUDITORIA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN	<b>IP</b>

<b>PROCESO/UNIDAD AUDITABLE</b>	
	<p><b>Hallazgo 1.</b></p> <p><b>Diferencia entre las bases declaradas y presentadas</b></p> <p>en la declaración bimestral de retención en la fuente del impuesto de industria y comercio de Santiago de Cali correspondiente al cuarto bimestre de 2025 se evidencio una diferencia entre la base sobre la cual se realizó el cálculo y la base registrada en la declaración.</p>

#### 4. PLAN DE MEJORAMIENTO

El auditor envió informe final vía LIRA mediante memorando 202511010008173 del 30 de diciembre de 2025.

El auditado cuenta con 8 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento y remitirlo vía memorando a la Oficina de Control Interno. Una vez remitido se sube al aplicativo GRC y se realizará seguimiento de manera periódica.

<b>FIRMA DEL INFORME DE AUDITORÍA:</b>		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>	<b>FIRMA</b>
Orlando Correa Núñez	Asesor con funciones de Control Interno	
Diego Patarroyo Casallas	Auditor Líder	